ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-104-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y FABIAN ESTEBAN TARAZONA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9.466.565 DE CUBARÁ, BOYACÁ.

OBJETO:	**TALLERES DE CAPACITACIÓN DE JUZGAMIENTO DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**
CONTRATISTA:	**FABIAN ESTEBAN TARAZONA** C.C. No. 9.466.565 de Cubará, Boyacá
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	**VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($24.998.750,00) M/CTE**
PLAZO:	**DIEZ (10) DÍAS**
No. DE DISPONIBILIDAD:	2025000688 del 01/12/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **FABIAN ESTEBAN TARAZONA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.466.565 de Cubará, Boyacá, y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** y **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-104-2025.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2025000688 del 01/12/2025, por el valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($24.998.750,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato No. MC-104-2025.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato No. MC-104-2025 el diez (10) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

2. Fijar como fecha de inicio el día: 10 de diciembre de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 19 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**FABIAN ESTEBAN TARAZONA** C.C. No. 9.466.565 de Cubará, Boyacá